

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Sánchez Barrios

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 1
SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2002		LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	pág. 4
SUMARIO			
	INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN INSTALADORA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO	DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	pág. 1
	ASISTENCIA		pág. 2
	CAMBIO DE DIRECTIVA		pág. 3
	NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL CIUDADANO LICENCIADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y AL LICENCIADO RAÚL CALVO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA AL INTERIOR DEL RECINTO	DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL A LAS AFUERAS DEL RECINTO PARLAMENTARIO	pág. 3
	HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL	CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 4
	PROTESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO	El ciudadano Héctor Apreza Patrón Presidente de la Comisión Instaladora	pág. 4
	TOMA DE PROTESTA POR EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE	INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN INSTALADORA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA	
		El Presidente:	
		De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con base en la convocatoria emitida al efecto, hoy quince de noviembre del año dos mil dos, siendo las once horas con quince minutos, se declara abierta la sesión	

pública y solemne de Instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al ciudadano secretario de esta Comisión, Misael Medrano Baza, se sirva dar lectura al documento que da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión en ejercicio de las atribuciones establecidas en la ley.

El secretario Misael Medrano Baza:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadanos Diputados Electos al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos integrantes de la Comisión Instaladora, en uso de las atribuciones que nos confiere el artículo 19, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, damos cuenta a esta Plenaria del ejercicio de las atribuciones a que se refiere el artículo 18, del citado ordenamiento legal.

El Pleno en términos del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el 27 de junio del año 2002, designó a la Comisión Instaladora de la presente Legislatura, integrándose por los ciudadanos Héctor Apreza Patrón, como presidente, Ernesto Sandoval Cervantes y Misael Medrano Baza como secretarios; Demetrio Saldívar Gómez y Ángel Pasta Muñúzuri, como suplentes, comunicándose por oficio al Consejo Estatal Electoral y al Tribunal Electoral del Estado.

Los 46 ciudadanos electos como diputados para integrar la Quincuagésima Séptima Legislatura, en tiempo y forma, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, acudieron ante la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso a registrar las constancias de mayoría y las de asignación, mediante la presentación y entrega de las mismas, integrándose los expedientes correspondientes, turnándose a esta Comisión Instaladora, por la Oficialía Mayor.

Los expedientes contienen las copias certificadas de la documentación citada, que

oportunamente fue expedida por los organismos electorales correspondientes.

El 7 de noviembre del año en curso, se reunió la Comisión para verificar la documentación electoral turnada por la Oficialía Mayor, expidiéndose de conformidad con las constancias electorales que se tuvieron a la vista, las credenciales que acreditan a los 46 ciudadanos diputados electos.

El 10 de noviembre, procedimos a citar a los ciudadanos diputados electos a Junta Preparatoria, que tuvo verificativo el día 12 de los corrientes, en donde fue electa la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura, quienes con esta misma fecha, rindieron la protesta de ley, procediendo el presidente de esta Comisión citar a los ciudadanos diputados electos para este día, con el objeto de celebrar sesión pública y solemne, para la instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura, en términos de lo dispuesto por el artículo 39 de la Constitución Política local y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Se elaboró por las diversas áreas que integran el Poder Legislativo, el inventario de los bienes del Honorable Congreso del Estado, verificándose la existencia física de los mismos, así como el archivo que constituye la memoria histórica de esta Representación popular.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión Instaladora.
Ciudadano Héctor Apreza Patrón, Presidente.- Ciudadano Ernesto Sandoval Cervantes, Secretario.- Ciudadano Misael Medrano Baza, Secretario.

Servido, señor presidente.

ASISTENCIA

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Solicito al ciudadano secretario Ernesto Sandoval Cervantes, pasar lista de asistencia a

los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

El secretario Ernesto Sandoval Cervantes:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera Álvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Con la asistencia de 45 diputados electos a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Con la asistencia de 45 diputadas y diputados, se declara la concurrencia de las diputadas y los diputados electos a la presente sesión.

CAMBIO DE DIRECTIVA

Con base en lo anterior y en términos de lo

dispuesto por el artículo 19, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito invitar a los integrantes de la Mesa Directiva electos en Junta Preparatoria pasen a ocupar el lugar que les corresponde en esta Mesa Directiva.

**Presidencia del diputado
Carlos Sánchez Barrios**

Con base en lo anterior y en términos de lo dispuesto por el artículo 19, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito invitar a los integrantes de la Mesa Directiva electos en Junta Preparatoria pasen a ocupar el lugar que les corresponde.

El Presidente:

Agradecemos la participación de los compañeros integrantes de la Comisión Instaladora de la Quincuagésima Sexta Legislatura y pedimos a los ciudadanos diputados electos Aceadeth Rocha Ramírez, Constantino García Cisneros, David Tapia Bravo, Arturo Martínez Pérez, Yolanda Villaseñor Landa y Rodolfo Tapia Bello, a que acompañen a los integrantes de la Comisión Instaladora al exterior de este Recinto.

(Aplausos.)

**NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE
CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL
LICENCIADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS
Y AL LICENCIADO RAÚL CALVO
SÁNCHEZ AL INTERIOR DEL RECINTO**

Asimismo, solicito a los ciudadanos diputados electos Alicia Zamora Villalva, José Jacobo Valle, Porfiria Sandoval Arroyo, Fredy García Guevara, Felix Bautista Matías y Jesús Heriberto Noriega Cantú, se conformen en Comisión, a efecto de invitar y acompañar al ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del Estado y al ciudadano licenciado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia al interior de este Recinto, con la finalidad de que sean testigos de honor de este importante evento, por lo que me permito declarar un receso de cinco minutos.

(Receso 11:30 horas.)

(Reinicio 11:40 horas.)

HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL

El Presidente:

Señoras diputadas, señores diputados, invitados especiales a esta sesión solemne.

Con la honrosa presencia del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador Constitucional del estado y del ciudadano licenciado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, proseguimos la presente sesión, por lo que en desahogo del siguiente punto, solicito a los ciudadanos diputados electos y público asistente, ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

(Se rindieron honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional.)

PROTESTA DEL CIUDADANO DIPUTADO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La vicepresidenta Adela Roman Ocampo :

Solicito a los asistentes, favor de continuar de pie.

En desahogo del siguiente punto, se concede la palabra al ciudadano Carlos Sánchez Barrios, para el efecto de que rinda la protesta de ley al cargo de diputado.

El diputado Carlos Sánchez Barrios:

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente con el encargo de diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y bienestar del estado, y si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero me lo demande.”

TOMA DE PROTESTA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRAN-

TES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

El Presidente:

Solicito a los asistentes a la presente sesión, favor de continuar de pie.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procedo a tomar la protesta correspondiente a los señores diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así, como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado”.

Los diputados:

“Sí, protesto”

El Presidente:

“Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.”

(Aplausos.)

Solicito a los ciudadanos diputados y público asistente a la presente sesión, continuar de pie.

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA Y DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Una vez satisfecho el requisito de la protesta de ley a que se refiere el artículo 19, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito declarar legítima y solemnemente instalada la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, que fungirá durante el periodo

constitucional 2002-2005, y se dan por iniciados los trabajos correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Favor de tomar asiento.

En desahogo del siguiente punto, esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo, a efecto de dar lectura al compromiso político de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

El diputado Juan José Castro Justo:

Ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado de Guerrero; magistrado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; diputado Carlos Sánchez, presidente de este Honorable Congreso.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores.

Voy a dar lectura al documento que suscriben los coordinadores y representantes de los diversos partidos representados en este Congreso, documento que hemos denominado compromiso político de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Los hoy integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura que comprende el periodo constitucional 2002-2005, conscientes de nuestra responsabilidad como miembros de un cuerpo plural deliberante; nos dirigimos respetuosamente al pueblo de Guerrero, para manifestarles:

1. Que reconocemos en la nueva realidad política del estado de Guerrero, que el Poder Legislativo está llamado a ocupar un papel fundamental e histórico en la conducción y consolidación del cambio democrático, con una auténtica autonomía respecto del Ejecutivo estatal; reconociendo que el diálogo, la cordialidad y armonía, son las premisas más importantes para el dinamismo de nuestra actividad legislativa.

2. Pretendemos dejar una huella de armonía, mas no el veneno de conflictos estériles que

vendrían a paralizar las tareas que con tanta fe, denuedo y optimismo nos ha encomendado el noble pueblo de Guerrero; como son el respeto a las estructuras constitucionales, a la legalidad y a todas las instituciones que forjaron con sacrificio los héroes y mártires de nuestra historia.

3. Nuestra actividad habrá de guiarse bajo el rumbo de ser la más importante de las funciones de un Estado de derecho, porque plantea los principios básicos a los que todas las instituciones y actividades estatales, deban ceñirse, impulsando una democracia participativa sustentada en la responsabilidad, tolerancia y solidaridad en el ejercicio diario de nuestra encomienda; abriendo foros y espacios públicos con el propósito de escuchar las propuestas y las iniciativas populares.

4. Trabajaremos de cara al pueblo, alentando su participación y atendiendo sus reclamos, actuando con estricto apego a la Constitución Política del país y del estado, vigilando que los poderes Ejecutivo y Judicial actúen en consecuencia en el adecuado cumplimiento de sus tareas fundamentales, para promover el desarrollo económico, político y social y el pleno respeto a los derechos humanos, para el mejoramiento integral de las condiciones de vida de las y los guerrerenses, pensando siempre en el bien común y la dignidad de la persona humana.

Pugnaremos porque la federación le otorgue a Guerrero lo que legítimamente le corresponde.

5. Habremos de impulsar el desarrollo pleno de nuestra entidad, así como apoyar a los municipios, para avanzar en la consecución de su plena autonomía política y económica, haciendo de nuestro ejercicio legislativo un ejemplo, para que las mujeres, los niños, los indígenas, los adultos mayores, las personas con discapacidad y la ciudadanía toda, reconozcan en esta soberanía a mujeres y hombres comprometidos por elevar sus condiciones de vida.

6. Desde esta, la más alta Tribuna del estado, manifestamos nuestro más profundo agradecimiento al pueblo de Guerrero por la oportunidad para servirle.

Los diputados tenemos el imperativo histórico

de trabajar minuto a minuto para brindarle seguridad, libertad y justicia a toda la sociedad guerrerense, sin privilegios como lo concibió Morelos en los "Sentimientos de la Nación".

Suscriben el presente documento.

El Diputado Max Tejeda Martínez, por el Partido Acción Nacional; el Diputado Carlos Sánchez Barrios, por el Partido Revolucionario Institucional; la Diputada Adela Román Ocampo, por el Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Fredy García Guevara, por el Partido del Trabajo; el Diputado Heriberto Noriega Cantú, por el Partido de la Revolución del Sur; el Diputado Felix Bautista Matías, por el Partido Convergencia Democrática y el Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, por el Partido Verde Ecologista de México.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 15 de 2002.

Muchas gracias, por su atención.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL A LAS AFUERAS DEL RECINTO

El Presidente:

En desahogo del siguiente punto, esta Presidencia solicita a la Comisión de Cortesía, acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, al exterior de este Recinto, no sin antes agradecer al ciudadano gobernador René Juárez Cisneros y al ciudadano presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Raúl Calvo Sánchez; su honrosa presencia en este acto de alta esencia republicana.

(Aplausos.)

Sentados por favor.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía mayor de este Honorable Congreso, para el efecto de que en términos de lo dispuesto por el artículo 19, fracción VII, gire oficio a los congresos de

los estados y a los ayuntamientos de nuestra entidad, comunicándoles la instalación de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, así como la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 11:56 horas):

En desahogo del último punto, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente hagan favor de ponerse de pie, para proceder a clausurar los trabajos correspondientes a la presente sesión.

"Hoy siendo las once con cincuenta y seis minutos del día quince de noviembre del año dos mil dos, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para celebrar sesión ordinaria el día diecinueve del mes y año en curso, en punto de las once horas".

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

- Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional
- Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática
- Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

- Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia
- Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo
- Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur
- Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor Lic. Luis Camacho Mancilla
Encargada del Diario de los Debates Lic. Marlen E. Loeza García